



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



IGECE  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
Y CATASTRAL DEL ESTADO

Anexo III

Oficio No.: SEFIPLAN/IGECE/0398/V /2019.

### INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN  
27 DE MAYO 2019

#### DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	M.A.P. RICARDO LOPEZ RIVERA
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCION GENERAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	22 AL 24 DE MAYO 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	CHAPALA, JALISCO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$3,750.00

**Actividades realizadas:** Se asistió a la Cuarta Reunión Regional INMECA 2019, donde en la cual el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo a través de su Dirección General fue invitado como ponente para impartir una plática sobre el Catastro en México y de igual manera asistir a los cursos, talleres y ponencias que impartieron las Direcciones de Catastro de los diferentes Estados de la República.

**Resultados obtenidos:** Se generó una presentación denominada "El Catastro en México" que muestra y define que es un Catastro, que debe ser un Catastro, las problemáticas actuales y las posibles soluciones que formarían parte del plan nacional 2018-2024, de igual manera una ponencia que muestra los resultados obtenidos por el IGECE en este año 2019.

**Contribuciones:** Se impartió una ponencia denominada "El Catastro en México" donde se expuso un plan nacional de desarrollo en el cual se explicaban las problemáticas actuales de los catastros y se propuso promover e impulsar una Ley General de Catastros que homologue los procesos y estandarice la generación de datos.

**Conclusiones:** Los procesos de elaboración de cartografía catastral son adecuados para las necesidades Estatales. Esta actividad se realiza con el mejor costo-beneficio.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.